



Ayuntamiento de Benegiles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

SRES. CONCEJALES

D. RICARDO ACEBES HERNÁNDEZ

D. ÁLVARO DE ANA CALVO (*)

D. FABRICIANO MIGUEL MARTÍN (**)

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

FALTAN CON EXCUSA:

D^a MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D^a FRANCISCA FRADEJAS MIRANDA

(*) 16:37 HORAS (3º PUNTO O.D.)

(**) 16:35 HORAS (3º PUNTO O.D.)

SR. SECRETARIO

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

En BENEIGILES, a CATORCE de MAYO de 2024, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CUENTA GENERAL 2023: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.-

La Cuenta General del Presupuesto 2023 ya fue aprobada por unanimidad en la sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo del presente año, previo informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de ese mismo día.

Sin embargo, por un cambio en el sistema de suministro de información al Tribunal de Cuentas, se hace necesario proceder a una segunda aprobación.

Por ello, tras los trámites citados y la apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles mediante publicación de anuncio en el B.O.P. nº 36, de fecha 25/03/2024, sin que se hayan presentado reclamaciones, por

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

UNANIMIDAD de los presentes se acuerda la reprobación de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 2023.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES EUROPEAS DE 9 DE JUNIO DE 2024: FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL.-

Con motivo de la próxima celebración de Elecciones al Parlamento Europeo el día 9 de junio de 2024, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica 5/ 1985, de Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa Electoral.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la LOREG, y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los electores que a continuación se detallan:

SECCIÓN: ÚNICA.

MESA: ÚNICA.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D. GONZALO CORRALO CALVO.
1º VOCAL: Dª NEREA FRADEJAS RODRÍGUEZ.
2º VOCAL: D. JUAN ANTONIO BALLESTERO PORTALES.

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D. ORLANDO DEL VALLE MIRANDA.
2º DE PRESIDENTE/A: Dª CRISTINA MANZANO MORALES.
1º DE 1º VOCAL: D. JESÚS EDUARDO TEJEDOR MORENO.
2º DE 1º VOCAL: Dª MARÍA TERESA GONZÁLEZ MARTÍN.
1º DE 2º VOCAL: Dª PIEDAD MARTÍN MIGUEL.
2º DE 2º VOCAL: D. JOSÉ ANTONIO CUESTA ACEBES.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal, Sr. Matellán Reguilón, pregunta al Alcalde si, tal y como se debatió en anteriores sesiones plenarias, se va a proceder a la derogación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas por Tránsito de Ganados por Vías Públicas y por Rodaje y Arrastre de Vehículos no gravados por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, respondiendo el aludido que se hará en el próximo pleno cuando figure este asunto expresamente en su correspondiente orden del día.

El concejal, Sr. Miguel Martín, en respuesta a la pregunta formulada en la sesión plenaria anterior por el Sr. Matellán Reguilón, manifiesta que, a su juicio, no sería rentable meter el Prado de Abajo en regadío porque los costes que supondrían para el Ayuntamiento (roturación, parcelación, modernización e instalación de contador, entre otros) no serían compensados por el canon de arrendamiento de dicha parcela. No obstante, se acuerda discutir este asunto en la próxima sesión.

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. : Valeriano Martín Barrio.

Fdo. : Carlos Guillén Oterino.

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:

